



AYUNTAMIENTO DE PERALTA DE ALCOFEA

ANUNCIO del Ayuntamiento de Peralta de Alcofea, relativo a solicitud de licencia ambiental de actividades clasificadas ganaderas.

Habiéndose presentado solicitud de licencia ambiental de actividades clasificadas ganaderas, por Agroganadera Garpan, S. C. para proyecto de explotación porcina de cebo con capacidad para 1.999 plazas, que se llevará a cabo en el polígono 19 parcelas 34 y 36 del término municipal de Peralta de Alcofea.

De acuerdo con el proyecto técnico redactado por Antonio Garcés Pano, Ingeniero Agrónomo y visado por el Colegio de Ingenieros Técnicos Agrícolas de Aragón.

En cumplimiento con el artículo 77.3 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se procede a abrir período de información pública por un periodo de quince días naturales desde la inserción del presente Anuncio en la Sección VI del "Boletín Oficial de Aragón" para que se presenten las observaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Peralta de Alcofea, 30 de septiembre de 2020.— El Alcalde, Sergio Gambau Gracia.